

De conformidad con lo establecido en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, Colonial SFL, SOCIMI, S.A. (“**Colonial SFL**” o la “**Sociedad**”) comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Junta General Ordinaria de Accionistas de Colonial SFL celebrada en el día hoy, 17 de junio de 2026, en primera convocatoria, ha aprobado la totalidad de las propuestas de acuerdo sometidas a votación. Las propuestas de acuerdo fueron comunicadas mediante la publicación del correspondiente anuncio de “otra información relevante” el día 14 de mayo de 2026, con número de registro 40900.

En Madrid, a 17 de junio de 2026.